

INFORME PRIMER MONITOREO AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL 2022

JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS
JUNIO DE 2022



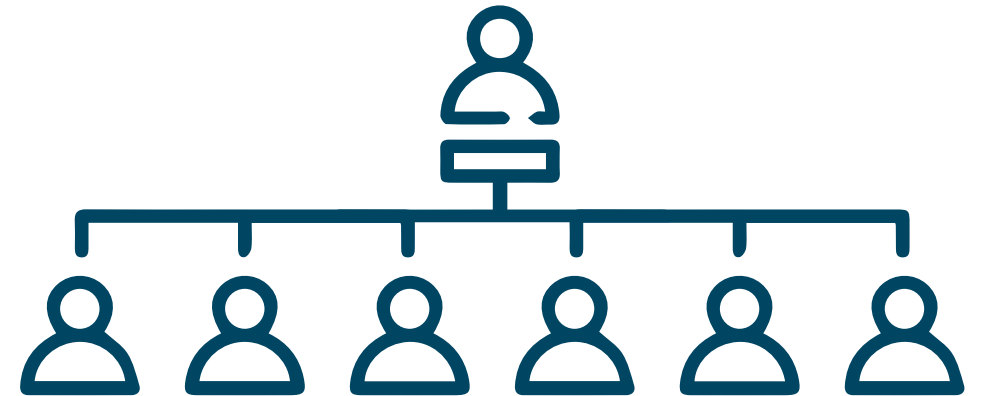
La justicia
es de todos

Minjusticia

INTRODUCCIÓN

El presente monitoreo fue realizado, con el fin de determinar si a nivel nacional (nivel estratégico, táctico y operativo) se esta llevando a cabo la gestión de riesgos, así como la eficacia de las acciones establecidas para cada uno de los riesgos existentes en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento de la **POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**, versión oficial, en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de abril de 2022.

Lo anterior, de conformidad a la operatividad de las líneas de defensa, y en el que la **Oficina Asesora de Planeación** como segunda línea de defensa, tiene como responsabilidad el acompañamiento a los dueños de proceso en la administración del riesgo, así como en la evaluación y monitoreo al Mapa de Riesgos. En miras de cumplir con ese objetivo, la OFPLA efectuó la consolidación de información, y presenta el primer monitoreo a la revisión de la gestión de riesgos en el Instituto, reportando el avance y en el cumplimiento de las actividades de control, con el fin de lograr un aseguramiento razonable.



CONTENIDO

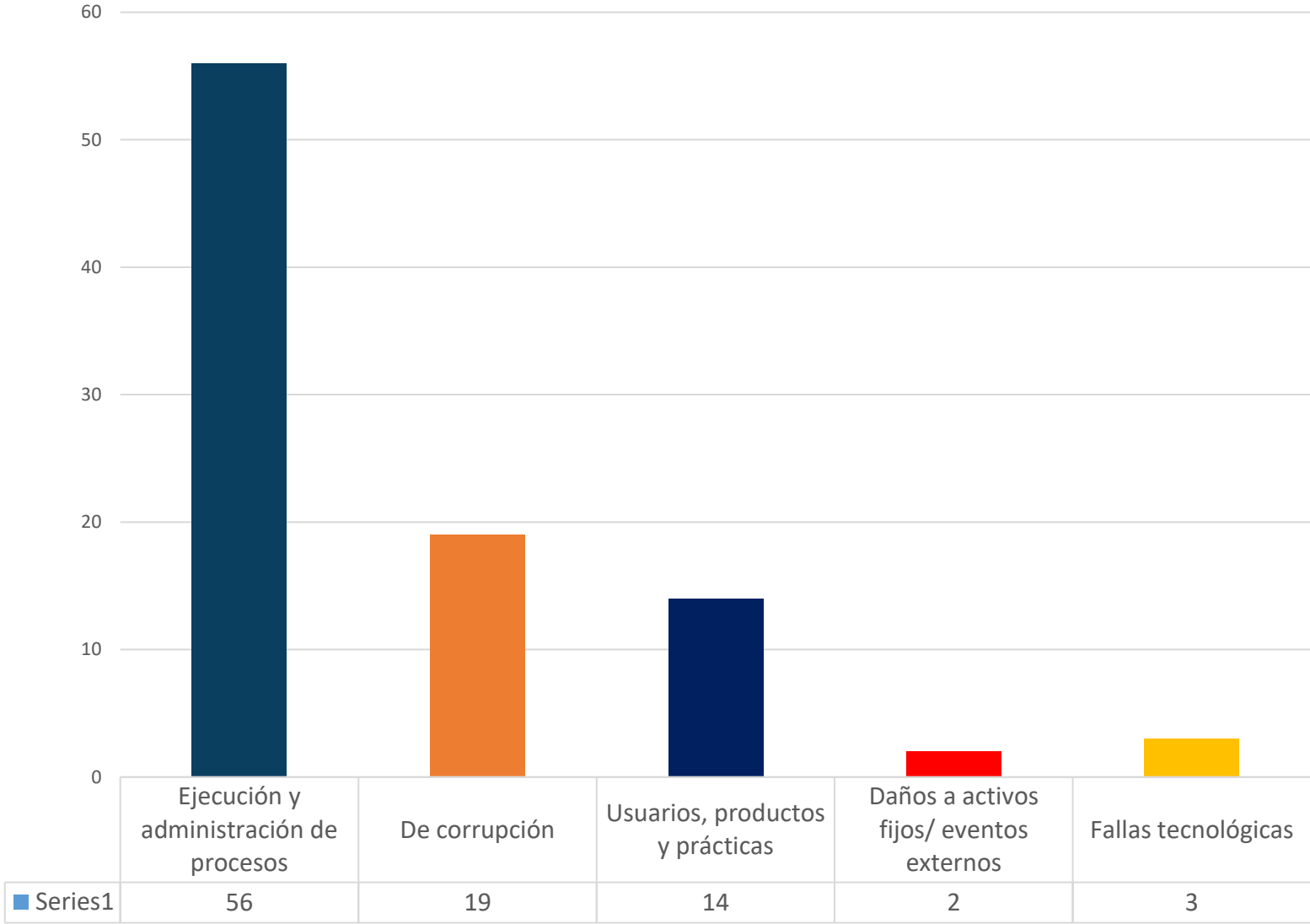
- 01 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS 2022
- 02 CUMPLIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES DEFINIDOS NIVEL CENTRAL.
- 03 CUMPLIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES DEFINIDOS DIREG Y ERON
- 04 RELACIÓN DE MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS
- 05 CONCLUSIONES DEL MONITOREO

01

IDENTIFICACIÓN DE
RIESGOS 2022



IDENTIFICACIÓN RIESGOS 2022

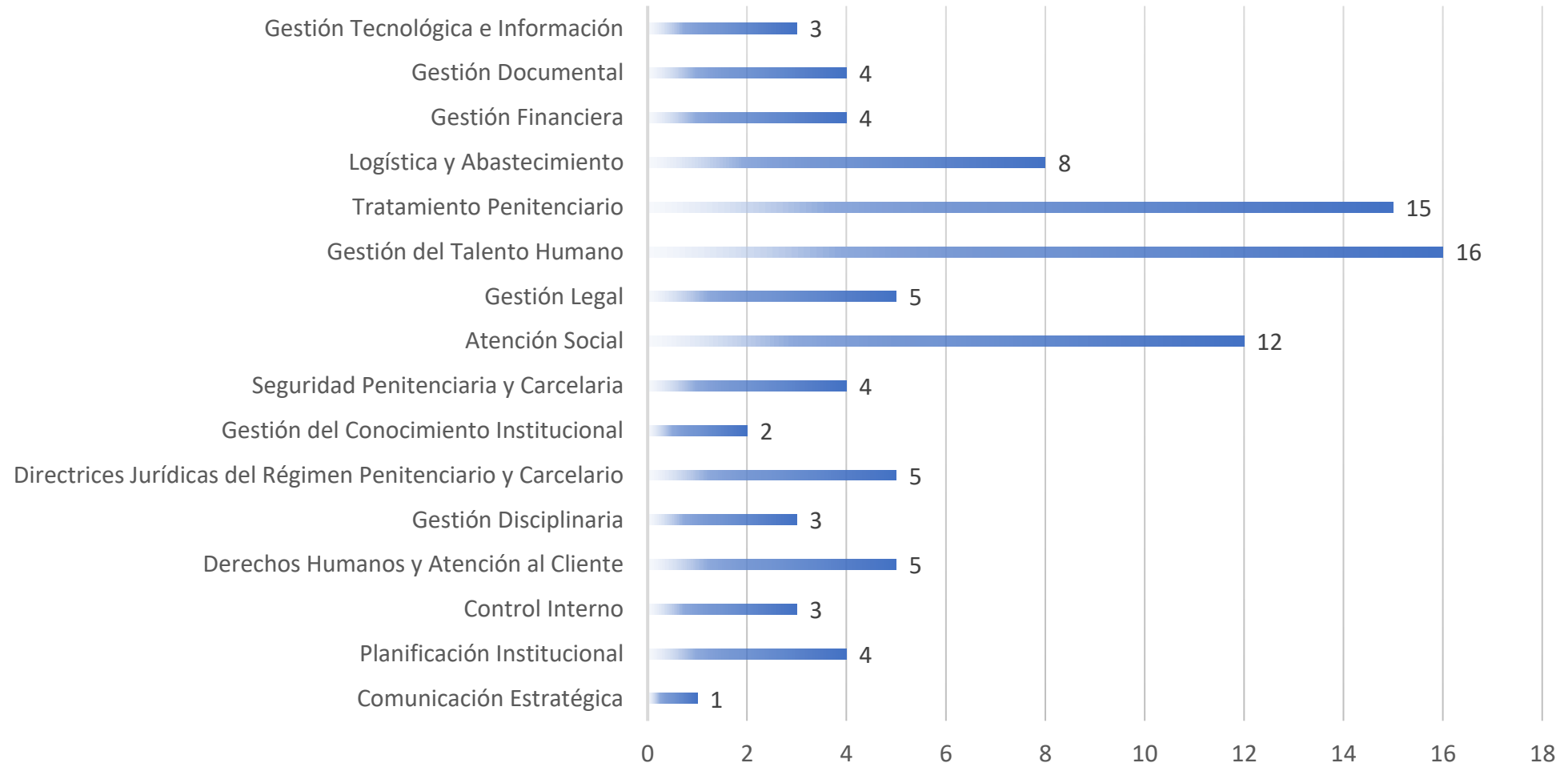


Para la **vigencia 2022**, se identificaron en total **94 RIESGOS**.

Mientras que en la **vigencia 2021**, se identificaron en total: **97 RIESGOS**



RIESGOS POR PROCESO 2022



CONTROLES Y ACCIONES IDENTIFICADAS 2022

Nro.	Proceso	Riesgos	Controles	Acciones Preventivas
1	Comunicación Estratégica	1	3	1
2	Planificación Institucional	4	8	2
3	Control Interno	3	4	0
4	Derechos humanos y Atención al cliente	5	10	2
5	Gestión Disciplinaria	3	4	4
6	Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario	5	5	2
7	Gestión del Conocimiento Institucional	2	1	1
8	Seguridad Penitenciaria y Carcelaria	4	4	2
9	Atención Social	12	12	8
10	Gestión Legal	5	10	3
11	Gestión del Talento Humano	16	38	16
12	Tratamiento Penitenciario	15	17	11
13	Logística y Abastecimiento	8	13	8
14	Gestión Financiera	4	6	1
15	Gestión Documental	4	5	7
16	Gestión Tecnológica e Información	3	4	2
	Total	94	144	70

Con el fin de mitigar las causas asociadas a los **94** riesgos, fueron identificados en total **144** controles y **70** acciones preventivas de conformidad a cada proceso a nivel nacional.

02

CUMPLIMIENTO A LA
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CONTROLES
DEFINIDOS
NIVEL CENTRAL.



RESULTADOS SEDE CENTRAL

N°	Proceso	Riesgos	Controles	Ejecución de controles	Acciones Preventivas	Ejecución de acción adicional	Evidencias
1	Comunicación Estratégica	1	3	100%	1	100%	SI
2	Planificación Institucional	4	8	100%	2	100%	SI
3	Control Interno	3	4	100%	0	N/A	SI
4	Derechos humanos y Atención al cliente	5	10	100%	2	100%	SI
5	Gestión Disciplinaria	3	4	100%	4	100%	SI
6	Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario	5	5	80%	2	100%	SI
7	Gestión del Conocimiento Institucional	2	1	100%	1	100%	SI
8	Seguridad Penitenciaria y Carcelaria	4	4	75%	2	100%	SI
9	Atención Social	12	12	100%	8	100%	SI
10	Gestión Legal	5	10	100%	3	100%	SI
11	Gestión del Talento Humano	16	38	95%	16	100%	SI
12	Tratamiento Penitenciario	15	17	100%	11	91%	SI
13	Logística y Abastecimiento	8	13	100%	8	88%	SI
14	Gestión Financiera	4	6	100%	1	100%	SI
15	Gestión Documental	4	5	100%	7	100%	SI
16	Gestión Tecnológica e Información	3	4	100%	2	90%	SI

En el monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación, se recibieron los reportes de monitoreo a los riesgos de los **16** procesos, con una participación del **100%**, tal y como se refleja a continuación:

EJECUCIÓN DE CONTROLES Y ACCIONES ADICIONALES

Se ejecutaron el **97%** de los controles en el primer cuatrimestre.



CONTROLES

Se ejecutaron el **92%** de las acciones adicionales en el primer cuatrimestre.



ACCIONES ADICIONALES

OBSERVACIONES POR PROCESO

Sin novedad

Comunicación Estratégica

R4: Falta el reporte del mes de MARZO de 2022 frente a reporte diario ERON para identificar las diferencias que se presentan (Actividad mensual)

Planificación Institucional

Sin novedad

Gestión Disciplinaria

Es importante que el proceso marque en la matriz si el riesgo se materializo o no.

Gestión del Conocimiento Institucional

R6 y R8: No se encuentra diligenciada en la matriz, si el riesgo se materializo ó no.

R 6, C1: Se evidencian las actas. Sin embargo, se sugiere completar el faltante de firmas que se encuentran en los documentos.

R 6, C2: Se evidencia 10 adjuntos en el DRIVE, y faltante de los 26 documentos que mencionan en la matriz.

Adicional, en el enlace mencionado no redirecciona a la totalidad de informes relacionados en la matriz. Se sugiere cargar la totalidad o indicar claramente la ubicación en la página web, de los archivos.

No presentan informes de auditoria realizados en el primer cuatrimestre.

Control Interno



OBSERVACIONES POR PROCESO

R9: Se encuentran las evidencias para el control, con el Acta Nro. 002, mas no se encuentra OFICIO que indica el control.

Acciones Adicionales: Se encuentra el acta N°. 11 Videoconferencia Socialización diferentes documentos, Sin embargo, falta mencionar el cumplimiento de actividades como dice lo enunciado.

R98: Se registran las evidencias de los actos administrativos y de las capacitaciones realizadas en materia de DDHH. Sin embargo es importante fortalecer la inducción realizada a los nuevos cónsules de ERON, toda vez que no se encuentra la documentación completa.

**Derechos Humanos y
Atención al Cliente**

R16: Verificando la información no se encuentra evidencia al respecto. Ni avance del control.

R19: Acción adicional, informa el proceso que tiene plazo hasta el 30 de junio. Pendiente analizar el siguiente cuatrimestre.

Se sugiere, que con respecto a la matriz no registrar información online (evitar manipulación inadecuada), preferiblemente descargar, diligenciar y cargar en la nube o enviar correo con soportes.

Es importante el mejoramiento de evidencias en el DRIVE.

**Directrices Jurídicas del
Régimen Penitenciario y
Carcelario**

R25 y R26: No hay evidencia del diligenciamiento de la matriz. Sin embargo, se verifica en las evidencias la existencia de informe desde la DICUV con lo realizado frente a los dos riesgos, controles y acciones adicionales. Reportan el incumplimiento de la regional norte.

Iniciativas adicionales: Falta análisis de seguridad del mes de abril e instrucciones de seguridad del mes de abril.

No hay reporte de materialización de alguno de los riesgos, de conformidad al informe.

**Seguridad Penitenciaria y
Carcelaria**

OBSERVACIONES POR PROCESO

R27: Excelente aplicación de los controles. Sin embargo, las evidencias en el DRIVE corresponden a otro tema. No hay evidencias que soporten lo enunciado, faltan los informes trimestrales.

R30: Se evidencia la ejecución de los controles, así como de la acción adicional, según contenido descrito en la matriz. Sin embargo, no hay evidencias en el DRIVE que soporten lo descrito en la acción adicional, solo aparece un oficio a la OFISI.

R32: Faltan las evidencias del mes de abril, de lo que enuncia en el control.

R37: Para el control 1 y 2 están relacionando la misma información. No obstante, es importante aclarar que las actividades del control 1 difieren de lo enunciado en la matriz. Por favor en el otro monitoreo relacionar la información del censo, así como el Seguimiento al programa AE- 2022.

A nivel general, se evidencia que en algunos riesgos no marcan si se materializo o no el riesgo.

Atención Social

R57: En el control 1 no hay evidencia del seguimiento mensual y el enlace en el DRIVE no permite acceso.

R58, C3: Si bien se menciona la organización de 964 historias laborales, en el DRIVE solo hay la organización de un caso. Se sugiere ubicar como evidencia el resumen de las historias organizadas en un documento.

R58, C5: Se evidencia el recibo de las historias laborales mencionadas. No obstante el control indica "SOLICITAR" razón por la cual no se evidencia que se haya realizado algún requerimiento, recomendación o sugerencia del envío de las HV a las áreas de talento humano de las DIREG, ERON y Escuela Penitenciaria. Se sugiere efectuar la actividad el próximo cuatrimestre.

A nivel general, se evidencia que en algunos riesgos no marcan si se materializo o no el riesgo.

Gestión del Talento Humano



OBSERVACIONES POR PROCESO

Se sugiere, que con respecto a la matriz, no registrar información online (evitar manipulación inadecuada), preferiblemente descargar, diligenciar y cargar en la nube o enviar correo con soportes. Reporta materialización. Es importante el mejoramiento de evidencias en el DRIVE

Gestión Legal

R61: En el control 1 no hay evidencia del seguimiento mensual y el enlace en el DRIVE no permite acceso.

A nivel general, se evidencia que en algunos riesgos no marcan si se materializo o no el riesgo.

Tratamiento Penitenciario

R96: En la acción adicional solo se evidencia las acciones ejecutadas por establecimientos de la Dirección Regional Central, se sugiere para los otros monitoreos la participación de las demás regionales.

Gestión de Tecnología e Información

R101: No se presenta cronograma de visitas de conformidad a lo establecido en la acción adicional. Validar actividad

Logística y Abastecimiento

R89, C2: El oficio adjunto presenta fecha de elaboración 2021. Sin embargo, se valido en el GESDOC y se corrobora que el documento fue creado el 25/01/2022.

Gestión Financiera

Sin novedad

Gestión Documental

03

**CUMPLIMIENTO A LA
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CONTROLES
DEFINIDOS
DIREG y ERON.**



RESULTADOS DIREG Y ERON

DIRECCIÓN REGIONAL	No. ERON ADSCRITOS	N°. ERON QUE REALIZAN EL REPORTE COMPLETO	% DE PARTICIPACIÓN
Regional Central	38	36	95%
Regional Noroeste	19	13	68%
Regional Viejo Caldas	19	19	100%
Regional Norte	13	13	100%
Regional Oriente	14	14	100%
Regional Occidente	22	22	100%

En el monitoreo realizado por las Direcciones Regionales, se evidencia una participación de todas

las regionales con un **100%**.

No obstante, con relación a la participación de los establecimientos de reclusión en la entrega de

información, participaron el **94%** del total a nivel nacional.

REGIONAL CENTRAL

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

DIREC100- PLANE

Bogotá D.C., 25 de mayo de 2022

2022E0105884

Doctor
JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC
Ciudad

Asunto: Informe primer monitoreo Mapa de Riesgos Institucional DIREG – ERON 2022.

Cordial Saludo,

En atención al requerimiento de la Oficina Asesora de Planeación de la Dirección General, y en cumplimiento a la POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO en su versión 4. Así como al esquema de las líneas de defensa. La Dirección Regional Central, se permite presentar el informe del monitoreo de la Regional y de los 30 ERON adscritos, correspondiente al periodo comprendido entre 01 de enero y el 30 de abril de los corrientes.

1. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DIRECCIÓN REGIONAL

1.1. Monitoreo Dirección Regional

DEPENDENCIAS Y/O AREAS DE TRABAJO (RESOLUCIÓN 005537 DEL 11 DE DIC. DE 2012)	REPORTA MONITOREO EN MATRIZ		REPORTA EVIDENCIAS	
	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
1. PLANEACIÓN	SI	SI	SI	SI
2. ATENCIÓN AL CIUDADANO Y DERECHOS HUMANOS	ATENCIÓN AL CIUDADANO	SI	SI	SI
	DERECHOS HUMANOS	SI	SI	SI
3. JURIDICA Y ASUNTOS PENITENCIARIOS	DIRECTRICES JURIDICAS DEL RÉGIMEN PENITENCIARIO Y CARCELARIO	SI	SI	SI
	GESTIÓN LEGAL	SI	SI	SI
4. ÁREA TALENTO HUMANO	SI	SI	SI	SI
5. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	SI	SI	SI	SI
6. AREA GESTIÓN CORPORATIVA	GESTIÓN DOCUMENTA	SI	SI	SI
	GESTIÓN FINANCIERA	SI	SI	SI


Dirección, teléfono: PEX 2547474 Ext. 500
www.inpec.gov.co


Página 1 de 6
FAD0-S01-F02-V02

En el monitoreo realizado por la Dirección Regional Central, se identifica:

- Una participación del 95% de los establecimientos de reclusión adscritos a la regional central. Se evidencia incumplimiento de entrega por parte del CPMSUBA UBATE.
- No entrega reporte de evidencias EPMSC Santa Rosa de Viterbo.
- Desde la Dirección Regional no reporta materialización de riesgo alguno.
- Indican las dificultades, en el formato de seguimiento, “es muy dispendioso”.
- No presenta materialización de alguno de los riesgos.
- Los ERON de Cáqueza, Chocontá, Villeta, Chaparral, Espinal y Yopal, suministraron evidencias incompletas.
- Los ERON no realizan seguimiento a todos los controles.
- Los ERON, no están de acuerdo con la totalidad de controles.
- No entregan evidencias las áreas de derechos humanos, talento humano y corporativa de la Dirección Regional Central. Ni hay matriz diligenciada con el avance o validación del proceso en la regional.
- Es importante que los establecimientos diligencien la matriz, para validar las acciones ejecutadas frente a los controles, en las carpetas faltan varios establecimientos.
- Excelente cargue de evidencias en el Drive Respectivo, comprimidos en ZIP.

REGIONAL NORTE




La justicia es de todos
Minjusticia

300-DIREG-PLANE-
Barranquilla, 16 de Mayo de 2022

Señor
Brigadier General
Tito Yesid Castellanos Tuay
Director General Inpec

MERCADERES 1105
CALLE 14 No. 56 - 36 Piso 9 Edificio INVERGEN - 0800118 Edo. FV
TEL: (57) 02 231 2000 FAX: (57) 02 231 2001
WWW.INPEC.COLOMBIA

2022E0101105

Asunto : **INFORME EJECUTIVO REGIONAL NORTE**
Ref. informe l Monitoreo Mapa Riesgo 2022

Cordial saludo,

En atención al requerimiento de la Oficina Asesora de Planeación, y en cumplimiento a la POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO en su versión 4. Así como al esquema de las líneas de defensa. La Dirección Regional Norte, se permite presentar el informe del monitoreo, correspondiente al periodo comprendido entre 01 de enero y el 30 de abril de los corrientes.

1. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DIRECCIÓN REGIONAL

1.1. Monitoreo

DEPENDENCIAS Y/O ÁREAS DE TRABAJO (RESOLUCIÓN 005557 DEL 11 DE DIC. DE 2012)		REPORTA MONITOREO EN MATRIZ	REPORTA EVIDENCIAS
		SI/NO	SI/NO
1.	Planeación	Si	Si
2.	Atención al Ciudadano y Derechos Humanos	Si	Si
	Atención Al Ciudadano	Si	Si
3.	Jurídica y Asuntos Penitenciarios	Si	Si
	Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario y Carcelario	Si	Si
4.	Área Talento Humano	Si	Si
	Gestión Legal	Si	Si
5.	Control Interno Disciplinario	Si	Si
6.	Área Gestión Corporativa	Si	Si
		Gestión Documental	Si
7.	Área Gestión Corporativa	Si	Si
		Gestión Financiera	Si
8.	Logística y Abastecimiento	Si	Si
9.	Sistemas de Información (Gestión Tecnológica y de Información)	Si	Si
10.	Área Custodia y Vigilancia	Si	Si
11.	Área Atención y Tratamiento	Si	Si
		Seguridad Penitenciaria	Si
	Atención Social	Si	Si
	Tratamiento Penitenciario	Si	Si

Calle 14 No.56 - 36 Piso 9 Edificio INVERGEN - 0800118 Edo. FV
comunicacion.direg@inpec.gov.co

Página 1 de 1
PK-00001-F02-V01

En el monitoreo realizado por Dirección Regional Nortel, se identifica:

1. Una participación del 100% de los establecimientos de reclusión adscritos a la regional norte.
2. Se evidencia cumplimiento y participación de todas las áreas de la Dirección Regional
3. La Dirección Regional reporta materialización de cinco (5) riesgos.
4. Todos los establecimientos adscritos a la regional presentan materialización de los mismos tres riesgos.
5. Demora en la entrega de los soportes en Montería y Riohacha.
6. Indican “Brindar una mejor capacitación presencial para administrar los riesgos desde la Sede Regional”.
7. Indica la Dirección Regional: Los seguimientos realizados por los responsables de área de la Regional Norte y sus Homólogos en los 15 Establecimientos fortalecen la efectividad del control y monitoreo a los Riesgos identificados en cada proceso, lo que ha permitido dar cumplimiento a las actividades propuestas para este Cuatrimestre 2022.
8. Solicitan: “Se refleja dentro del análisis de monitoreo unas oportunidades de mejora en divulgar y socializar la Política de Administración del Riesgo, así como los Controles como instrumento
9. de enfoque preventivo y proactivo para fortalecer el manejo de lo público penitenciario.
10. Excelente cargue de evidencias por parte de las áreas de la DIREG.
11. Excelente organización de las evidencias en el DRIVE por cada ERON.
12. Se recomienda que cada Carpeta ERON, contenga la matriz de lo diligenciado por ellos.
13. Excelente aplicación de controles.



REGIONAL ORIENTE

En el monitoreo realizado por la Dirección Regional Oriente, se identifica:

1. Una participación del 100% de los establecimientos de reclusión adscritos a la regional oriente.
2. Se evidencia cumplimiento y participación de todas las áreas de la Dirección Regional
3. Atención al ciudadano del EPMSC-ARAUCA no reporta monitoreo
4. Logística de corporativa del EPMSC AGUACHICA no reporta monitoreo
5. Área talento humano, documental y sistemas del EPMSC OCAÑA no reporta monitoreo
6. Desde la Dirección Regional no reporta materialización de riesgo alguno.
7. Realizan observaciones en materia general y se recalca que por ejemplo para logística y abastecimiento, hay actividades que no son competencia de la regional.
8. Se evidencia la existencia de actividades que dependen del nivel central, tales como videoconferencias o capacitaciones, que hasta tanto no sean informados a la regional y eron no podrán avanzar en sus controles.
9. Establecimientos realizan recomendaciones tales como: *“Persiste dificultad en el manejo y acceso de la sabana de Excel por parte de algunos funcionarios por lo cual se requiere mayor compromiso por algunos de los responsables, también una mayor cooperación respecto a la pertinencia de las evidencias aportadas y especialmente de los tiempos de entrega. Se resalta por parte del funcionario de planeación que la nueva sabana de Excel es más dinámica, facilita el desarrollo de las actividades y es mucho más inductiva en su diligenciamiento.”*
10. La Dirección regional reporta materialización de trece (13) riesgos en sus ERON. Sin embargo, se evidencia incumplimiento en actividades o controles, se sugiere validar lo que corresponde a materialización.
11. Aunque se presenta la totalidad de evidencias y matrices por cada ERON y DIREG, falta recalcar el diligenciamiento de las acciones ejecutadas, ya que existen espacios en blanco.
12. Excelente cargue de evidencias.

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

400 – DIREG – REGIONAL ORIENTE
Bucaramanga, 16 mayo 2022

Doctor
JUAN MANUEL RIANO VARGAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC
Calle 26 N° 27- 48
Bogotá

Asunto: Informe primer monitoreo Mapa de Riesgos Institucional DIREG – ERON 2022.

Cordial Saludo,

En atención al requerimiento de la Oficina Asesora de Planeación de la Dirección General, y en cumplimiento a la POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO en su versión 4. Así como al esquema de las líneas de defensa. La Dirección Regional oriente, se permite presentar el informe del monitoreo de la Regional y de los 14 ERON adscritos, correspondiente al periodo comprendido entre 01 de enero y al 30 de abril de los contenidos.

1. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DIRECCIÓN REGIONAL

1.1. Monitoreo Dirección Regional

DEFINICIONES Y/O ÁREAS DE TRABAJO (RESOLUCIÓN 00057 DEL 11 DE DIC. DE 2012)	REPORTA MONITOREO EN MATRIZ		REPORTA EVIDENCIAS	
	SI	NO	SI	NO
1. PLANEACIÓN	SI	SI	SI	SI
2. ATENCIÓN AL CIUDADANO Y DERECHOS HUMANOS	ATENCIÓN AL CIUDADANO	SI	SI	SI
	DERECHOS HUMANOS	SI	SI	SI
3. JURISDICCIA Y ASUNTOS PENITENCIARIOS	DIRECCIONES JURÍDICAS DEL REGIMEN PENITENCIARIO Y CARCELARIO	SI	SI	SI
	GESTIÓN LEGAL	SI	SI	SI
4. ÁREA TALENTO HUMANO	SI	SI	SI	SI
5. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	SI	SI	SI	SI
6. ÁREA GESTIÓN CORPORATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL	SI	SI	SI
	GESTIÓN FINANCIERA	SI	SI	SI
	LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO	SI	SI	SI
7. SISTEMAS DE INFORMACIÓN (GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE INFORMACIÓN)	SI	SI	SI	SI
8. ÁREA CUSTODIA Y VIGILANCIA	SEGURIDAD PENITENCIARIA	SI	SI	SI
	ATENCIÓN SOCIAL	SI	SI	SI
9. ÁREA ATENCIÓN Y TRATAMIENTO	TRATAMIENTO PENITENCIARIO	SI	SI	SI

Carretera 16 #50-40, Teléfono: PEK 6470585 Ext. 116
direccion.regional@inpec.gov.co

Página 1 de 16
19.03.001.180.002

REGIONAL VIEJO CALDAS

En el monitoreo realizado por la Dirección Regional Viejo Caldas, se identifica:

1. Una participación del 100% de los establecimientos de reclusión adscritos a la regional Viejo Caldas.
2. Se evidencia cumplimiento y participación de todas las áreas de la Dirección Regional, a excepción del área de sistemas.
3. Desde la Dirección Regional no reporta materialización de riesgo alguno.
4. Todos los establecimientos adscritos a la regional presentan el monitoreo y evidencias.
5. La Dirección Regional reporta materialización de tres (3) riesgos.
6. Hay áreas de la Dirección Regional que no entrega evidencias frente a los controles.
7. En algunas evidencias de los ERON, hay enlaces en DRIVE, sin acceso ya que requieren permiso para poder validarlas.
8. Se evidencia el compromiso de la regional y sus ERON en entregar la información (matriz y evidencias), así como el acompañamiento de las áreas en entrega de la información. Excelente trabajo.
9. Se evidencia debilidad por parte de funcionarios tanto DIREG y ERON sobre la tipología de los riesgos.
10. Indican: *"Controles y acciones que su cumplimiento dependen de la gestión realizada por dependencias de la Sede Central o Dirección Regional, razón por la cual los procesos se ven truncados y el cumplimiento de las evidencias no se puede llevar a cabo."*
11. Sugieren: Generar articulación en este tema entre Dirección General (Oficinas Asesoras, Direcciones, Subdirecciones, Grupos, etc.), Dirección Regional y Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.
12. Mayor concientización frente al tema.

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

600 – DRVC – PLANE

Pereira, Risaralda

Doctor:
JUAN MANUEL RIANO VARGAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC
Calle 26 N° 27- 48
Bogotá D.C.

Asunto: Informe primer monitoreo Mapa de Riesgos Institucional DIREG - ERON 2022.

Cordial Saludo,

En atención al requerimiento de la Oficina Asesora de Planeación de la Dirección General, y en cumplimiento a la POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO del artículo 4. Así como al escrutinio de las líneas de trabajo. La Dirección Regional Viejo Caldas, se permite presentar al sistema del monitoreo de la Regional y de los 19 ERON adscritos, correspondiente al período comprendido entre 01 de enero y el 30 de abril de los comentarios.

1. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DIRECCIÓN REGIONAL


1.1. Monitoreo Dirección Regional


DEPARTAMENTO Y/O ÁREAS DE TRABAJO (RESOLUCIÓN 003257 DEL 11 DE MARZO DE 2017)	MONITOREO EN MATRIZ (SI/NO)	EVIDENCIAS (SI/NO)
1. PLANEACIÓN	SI	SI
2. ATENCIÓN AL CIUDADANO Y DERECHOS HUMANOS	ATENCIÓN AL CIUDADANO	SI
	DERECHOS HUMANOS	SI
3. JURÍDICA Y ASUNTOS PENITENCIARIOS	DIRECTRICES JURÍDICAS DEL RÉGIMEN PENITENCIARIO Y CARCELARIO	SI
	GESTIÓN LEGAL	SI
4. ÁREA TALENTO HUMANO	SI	SI
5. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	SI	SI
6. GESTIÓN DOCUMENTAL	SI	SI

Carta 111 No. 08 - 01 - Bogotá - Pereira - Valle - PRC 0111 11 de 0010
planemtro.region@inpec.gov.co

Página 1 de 1
FACED (04/12/2022)

REGIONAL NOROESTE





La justicia es de todos
Minjusticia

500 DRNOR – PLANE 2022IE0103130

Medellín, 23 de mayo de 2022.

INPEC 23-05-2022 11:05
Al Contable: Citi Este No.: 2022IE0103130 Faltó Anexo FA:0
ORIGEN: SW PLANE - PLANEACION / GUION ESTYBY AL COPCION
DESTINO: 010-VF-001A ASESORIA DE PLANEACION 0717 JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS
ASUNTO: INFORME PRIMER MONITOREO MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL DIREG - ERON 2022
OBJ: 2022IE0103130



Doctor
JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC.
Calle 26 N° 27- 48
Bogotá.

Asunto: Informe primer monitoreo Mapa de Riesgos Institucional DIREG – ERON 2022.

Cordial Saludo,

En atención al requerimiento de la Oficina Asesora de Planeación de la Dirección General, y en cumplimiento a la POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO en su versión 4. Así como al esquema de las líneas de defensa. La Dirección Regional Noroeste, se permite presentar el informe del monitoreo de la Regional y de los diecinueve (19) ERON adscritos, correspondiente al período comprendido entre 01 de enero y el 30 de abril de los corrientes.

1. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DIRECCIÓN REGIONAL

1.1. Monitoreo Dirección Regional

DEPENDENCIAS Y/O ÁREAS DE TRABAJO (RESOLUCIÓN 005557 DEL 11 DE DIC. DE 2012)		REPORTA MONITOREO EN MATRIZ	REPORTA EVIDENCIAS
		SI/NO	SI/NO
1	PLANEACIÓN	SI	SI
2.	ATENCIÓN AL CIUDADANO Y DERECHOS HUMANOS	SI	SI
		DERECHOS HUMANOS	SI
3.	JURIDICA Y ASUNTOS PENITENCIARIOS	SI	SI
		DIRECTRICES JURIDICAS DEL REGIMEN PENITENCIARIO Y CARCELARIO	SI
		SI	SI
		SI	SI
4.	ÁREA TALENTO HUMANO	SI	SI
5.	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	SI	SI
6.	AREA GESTIÓN CORPORATIVA	NO	NO
		GESTIÓN DOCUMENTAL	NO
7.		SI	SI
		SI	SI

Calle 53 No. 49-30 Piso 2, PBX 2312117
Planeación.noroeste@inpec.gov.co

Página 1 de 5
PA-DC-G01-F02 V02

En el monitoreo realizado por la Dirección Regional Noroeste, se identifica:

1. Una participación del 68% de los establecimientos de reclusión adscritos a la regional noroeste.
2. Se evidencia cumplimiento y participación de todas las áreas de la Dirección Regional, a excepción del área de sistemas y documental.
3. La Dirección regional indica la materialización de riesgos de documental y custodia. Sin embargo no menciona cuales de manera específica.
4. Se evidencia la no entrega del monitoreo, ni evidencias de los establecimientos de CPAMSP-ERE Itagüí, EPMSC La Ceja, EPMSC Santa Barbara, EPMSC Santa Rosa de Osos, EPMSC Quibdó, COPED Pedregal.
5. Desde los ERON no reportan materialización de riesgo alguno.
6. Solicitan capacitación sobre el tema.
7. Se evidencia buena distribución y cargue de evidencias, tanto de la regional y eron. Sin embargo hay establecimientos que no están adjuntando la matriz para validar las evidencias.

REGIONAL OCCIDENTE

En el monitoreo realizado por la Dirección Regional Occidental, se identifica:

1. Una participación del 100% de los establecimientos de reclusión adscritos a la regional occidental.
2. Se evidencia incumplimiento de entrega del monitoreo de las áreas de atención al ciudadano, DDHH, documental, logística y sistemas de la Dirección Regional Noroeste, algunas justificaciones corresponde a la falta de personal.
3. Desde la Dirección Regional no reporta materialización de riesgo alguno.
4. Indican: *“Algunas áreas de la Dirección Regional, restan importancia a la ejecución de controles y entrega de evidencias”*.
5. Se evidencia el cumplimiento de entrega del monitoreo por parte de todos los establecimientos adscritos.
6. Sin reporte de materialización de riesgos reportado por los ERON adscritos a la regional.
7. Se pudo observar un alto grado de compromiso de los funcionarios del área de planeación de cada uno de los establecimientos, sin embargo, existes al las novedades frente a falta de atención, compromiso e importancia de las diferentes áreas y de directores de establecimientos.
8. La consecución de evidencias para mapa de riesgos genera un alto grado de desgaste para los funcionarios de las áreas de planeación.
9. Solicitan: *“Es de carácter urgente e importante que se solicite desde el área Asesora de Planeación de la dirección General una capacitación donde se refiera instrucciones concretas a sus pares de la dirección Regional delas evidencias puntuales para cada una de los controles y acciones para cada riesgo”*...
10. Se evidencia buena distribución y cargue de evidencias, tanto de la regional y eron. Sin embargo hay establecimientos que no están adjuntando la matriz para validar las evidencias.

204-CPMSEBO
Código de la dependencia – Sigla de la jefatura – Sigla de la dependencia

Ciudad

Señor
Coronel (RA) JUAN CARLOS NAVIA HERRERA
Director Regional Occidental
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC
Cali valle

Asunto: Informe primer monitoreo Mapa de Riesgos Institucional (CPMS EL BORDO 2022.)

Cordial Saludo,

En atención al requerimiento de la Oficina Asesora de Planeación de la Dirección General, y en cumplimiento a la POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO en su versión 4. Así como al esquema de las líneas de defensa, el establecimiento CPMS El Bordo se permite presentar el informe del monitoreo de MAPA DE RIESGOS, correspondiente al periodo comprendido entre 01 de enero y el 30 de abril de los corrientes.

1. MONITOREO Y SEGUIMIENTO ERON

DEPENDENCIAS Y/O ÁREAS DE TRABAJO (RESOLUCIÓN 501 DE 2005)	REPORTA MONITOREO EN MATRIZ		REPORTA EVIDENCIAS	
	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
1 PLANEACIÓN	SI	SI	SI	SI
2. ATENCIÓN AL CIUDADANO Y DERECHOS HUMANOS	ATENCIÓN AL CIUDADANO		SI	SI
	DERECHOS HUMANOS		SI	SI
3. JURIDICA Y ASUNTOS PENITENCIARIOS	DIRECTRICES JURÍDICAS DEL RÉGIMEN PENITENCIARIO Y CARCELARIO		SI	SI
	GESTIÓN LEGAL		NO	NO
4. ÁREA TALENTO HUMANO	SI	SI	SI	SI
5. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	NO	NO	NO	NO

04

RELACIÓN DE
MATERIALIZACIÓN DE
RIESGOS



MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS

UBICACIÓN INPEC	N°. Riesgos Materializados
Regional Norte	5
Regional Viejo Caldas	3
Regional Occidente	0
Regional Oriente	13
Regional Central	0
Regional Noroeste	2
Dirección General	1

De acuerdo con la información reportada en el monitoreo para el primer cuatrimestre de la vigencia 2022, se evidencia la materialización

de **24** riesgos. No obstante, se validará la información de la regional oriente.

Lo informado por las regionales se informará al dueño del proceso.



MATERIALIZACIÓN NIVEL CENTRAL

R42 Posibilidad de afectación económica y reputacional debido a la proyección de Actos administrativos sin verificación de la existencia de embargos que afectan las cuentas bancarias del Instituto debido a procesos ejecutivos que obligan el pago inmediato al INPEC.

Gestión Legal



MATERIALIZACIÓN REGIONAL VIEJO CALDAS

ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN ADSCRITOS A LA REGIONAL		RIESGOS MATERIALIZADOS SI/NO	RELACIONE EL RIESGO MATERIALIZADO (RXX)	EN CASO DE MATERIALIZACIÓN QUE ACCIONES SE EJECUTARON Describir las acciones
1.	601 EPMSC MANIZALES	NO		
2.	602 EPMSC ANSERMA	NO	----	----
3.	607 EPMSC PÁCORÁ	NO	----	----
4.	608 EPMSC PENSILVANIA	NO	----	----
5.	609 EPMSC RIOSUCIO	NO	----	----
6.	610 EPMSC SALAMINA	NO	----	----
7.	611 RM MANIZALES	NO	----	----
8.	612 EPMSC CALARCÁ	NO	----	----
9.	613 EPMSC ARMENIA	NO	----	----
10.	615 RM ARMENIA	sí	R58	Se oficia mediante radicado GESDOC 20221E0089643 a la responsable de Talento Humano que establezca Plan de trabajo para actualizar la información de las historias laborales en cuento al diligenciamiento del FUID.
			R101	El establecimiento de reclusión no ejecutó ningún tipo de acción
11.	616 EPMSC - ERE PEREIRA	NO	----	----
12.	617 EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	NO	----	----
13.	620 RM PEREIRA	NO	----	----
14.	626 EPMSC FRESNO	NO	----	----
15.	628 EPMSC HONDA	sí	R58	Realización de Plan de trabajo para actualizar la información de las historias laborales.
			R 92	Se realizó cambio de funcionario encargado del área
16.	629 EPMSC LÍBANO	NO	----	----
16	633 EPMSC PUERTO BOYACÁ	NO	----	----
18	637 CPAMS ERE LA DORADA	NO	----	----
19	639 COIBA	NO	----	----

Fuente: Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional Regional Viejo Caldas

R58	Posibilidad de afectación reputacional y económica por pérdida, deterioro, duplicidad o información incompleta en las historias laborales, debido a la falta de control en las historias laborales en las DIREG, ERON y EPN
------------	---

R101	Posibilidad de afectación reputacional y económica con sanción del ente de control por entrega extemporánea e incompleta de necesidades de infraestructura y/o dotación estructural a la USPEC para satisfacer los requerimientos en cumplimiento de la misionalidad institucional.
-------------	---

R92	Posibilidad de afectación a la imagen institucional por pérdida de información a causa del incumplimiento en la radicación de las comunicaciones oficiales internas y externas en el aplicativo GESDOC.
------------	---

Gestión del Talento Humano

Logística y Abastecimiento

Gestión Documental

MATERIALIZACIÓN REGIONAL NORTE

R91	Posibilidad de afectación reputacional y sanciones por parte del ente regulador por la pérdida de información derivada de la falta de Organización en los Archivos de Gestión y Fondos Acumulados del Instituto a Nivel Nacional tal como lo establece la Ley General de Archivos 594 de 2000.
------------	--

Gestión Documental

R92	Posibilidad de afectación a la imagen institucional por pérdida de información a causa del incumplimiento en la radicación de las comunicaciones oficiales internas y externas en el aplicativo GESDOC.
------------	---

Gestión Documental

R12	Posibilidad de afectación reputacional por el incumplimiento a las actividades propuestas en el tema de promoción, prevención y monitoreo de los DDHH en las Direcciones Regionales y ERON debido a la falta de seguimiento y control de las actividades.
------------	---

Derechos Humanos y Atención al Cliente

R98	Posibilidad de afectación reputacional por el inadecuado desarrollo de las funciones de Derechos Humanos por una alta rotación del personal y una falta de inducción al puesto de trabajo.
------------	--

Derechos Humanos y Atención al Cliente

R93	Posibilidad de recibir u solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio de desaparecer, sustraer, destruir u ocultar información documental del Instituto.
------------	---

Gestión Documental

ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN ADSCRITOS A LA REGIONAL		RIESGOS MATERIALIZADOS	RELACIONE EL RIESGO MATERIALIZADO	EN CASO DE MATERIALIZACIÓN QUE ACCIONES SE EJECUTARON
		SI/NO	(RXX)	Describir las acciones
1	301 CMS Barranquilla	Si	R91 - R92- R93	Plan de Trabajo
2	303 EPMSC Cartagena	Si	R91 - R92- R93	Plan de Trabajo
3	305 EPMSC Magangué	Si	R91 - R92- R93	Plan de Trabajo
4	307 EPMSC Valledupar	Si	R91 - R92- R93	Plan de Trabajo
5	308 EPMSC Montería	Si	R91 - R92- R93	Plan de Trabajo
6	313 EPMSC Riohacha	Si	R91 - R92- R93	Plan de Trabajo
7	314 EPMSC SantaMarta	Si	R12 - R98- R91 - R92- R93	Plan de Trabajo
8	316 EPMSC El Banco	Si	R91 - R92- R93	Plan de Trabajo
9	318 EPMSC San Andres	Si	R91 - R92- R93	Plan de Trabajo
10	319 EPMSC Sincelejo	Si	R91 - R92- R93	Plan de Trabajo
11	322 EPMSC Barranquilla	Si	R91 - R92- R93	Plan de Trabajo
12	323 CPAMS Valledupar	Si	R91 - R92- R93	Plan de Trabajo
13	324 EPMSC Tierralta	Si	R91 - R92- R93	Plan de Trabajo



MATERIALIZACIÓN REGIONAL ORIENTE

STABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN ADSCRITOS A LA REGIONAL		RIESGOS MATERIALIZADOS SI/NO	RELACIONE EL RIESGO MATERIALIZADO (RXX)	EN CASO DE MATERIALIZACIÓN QUE ACCIONES SE EJECUTARON Describir las acciones
1	405 EPMSC AGUACHICA	SI	R 79	El funcionario Responsable del área no entrego soportes que evidenciaran el cumplimiento a este riesgo
2	407 EPMSC PAMPLONA	SI	R39 /C2	EL RIESGO SE MATERIALIZA, FRENTE A ESTE REQUERIMIENTO, SEGUN INFORMA OFICINA JURIDICA DEL ERON, NO SE HA PRESENTADO Y NO REPOSA NINGUNA SOLICITUD O SUGERENCIA PARA CON LA OFICINA JURIDICA DE EPMSC-PAMPLONA, OBEDECIENDO POSIBLEMENTE A QUE LA OFICINA JURIDICA ES UNA DEPENDENCIA ACTIVA Y DINÁMICA, QUE RESPONDE EN LA BREVEDAD POSIBLE Y EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS INCLUSO SIN QUE SE EMPIECEN A CORRER LOS TERMINOS DE RESPUESTA
3		SI	R57/C3	EL INFORME ALUSIVO AL CONTROL 3 SE REALIZA UNA VEZ CUMPLIDO EL PRIMER SEMESTRE 2022
4		SI	R73/ C1 Y C2	NO SE HAN LLEVADO A CABO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ENVÍO DE MERCANCÍA O PRODUCTOS DESDE EL ESTABLECIMIENTOS HASTA LA SEDE CENTRAL; TAMPOCO SE HAN REQUERIDO POR MEDIO DE OFICIOS, NI CORREOS QUE PERMITAN EVIDENCIAR EL CONTROL DE SOLICITUDES, POR PARTE DE LA SEDE CENTRAL. DENTRO DEL PLAZO SE ESTABLECE QUE ESTA ACTIVIDAD PUEDE DESARROLLARSE DURANTE EL SEMESTRE.
5		SI	R69/ C1	ACTUALMENTE NO SE A DADO INICIO A PROGRAMAS DE FORMACIÓN TECNICO LABORAL SENA EN EL ERON
6	410 CPMS BUC	SI	R77	Se programa reunión de instrucción para el próximo 23 de mayo de 2022 para dar a conocer a todos los supervisores del CPMS Bucaramanga las obligaciones como supervisor.
7			R79	Se programa para el próximo 06 de mayo de 2022 socialización a todos los responsables de áreas de la CPMSBUC del Manejo de Bienes Muebles.
8		SI	R12-R98	CONTROL 1: NO APLICA POR QUE CORRESPONDE A LA REGIONAL ORIENTE
9	411 EPMSC BARRANCABERMEJA	SI	R58	CONTROL 1: NO APLICA POR QUE CORRESPONDE A LA REGIONAL ORIENTE
10		SI	R77-R78-R79	LA ACTIVIDAD NO SE HA REALIZADO EL ARCHIVO Y SE DEJA PENDIENTE A REALIZAR EN EL MES DE AGOSTO 2022
11		SI	R95	R77- EN MAYO SOCIALIZAR EL MANUAL DE CONTRATACIÓN R78- EN MAYO SOLICITAR CAPACITACIÓN EN CONTRATACIÓN R79-EN MAYO SE REALIZA CONCILIACIÓN PCT - SIF
12		SI	R26	NO SE REALIZO EL ACTA DE SOCIALIZACION SE DEJA PENDIENTE PARA EL MES DE JULIO 2022
13		SI	R73	LAS PLANILLAS CORRESPONDIENTES NO FUERON CARGADAS YA QUE EL FUNCIONARIO EL CUAL TIENE ACCESO SE ENCUENTRA DE VACACIONES Y SE DEJA PENDIENTE POR REALIZAR EN EL MES DE JULIO 2022
				NO APLICA LA MARCA LIBERA PARA EL ESTABLECIMIENTO

Se validará el alcance de cada riesgo informado por Dirección Regional. Toda vez que se evidencia en unos ítems es incumplimiento a las actividades definidas en los controles. Diferente a materialización.

MATERIALIZACIÓN REGIONAL NOROESTE

		NO	NO		
1	PLANEACIÓN				
2.	ATENCIÓN AL CIUDADANO Y DERECHOS HUMANOS	ATENCIÓN AL CIUDADANO	NO	NO	
		DERECHOS HUMANOS	NO	NO	
3.	JURIDICA Y ASUNTOS PENITENCIARIOS	DIRECTRICES JURÍDICAS DEL RÉGIMEN PENITENCIARIO Y CARCELARIO	NO	NO	
		GESTIÓN LEGAL	NO	NO	
4.	ÁREA TALENTO HUMANO	NO	NO		
5.	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	NO	NO		
6.	ÁREA GESTIÓN CORPORATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL	SI	No se cuenta con funcionario que asuma esta área.	Se ha solicitado a la sede central asignar el funcionario, dado que en la sede regional no se cuenta con personal para ser asignado y no ha sido posible; esta solicitud lleva más de seis meses.
		GESTIÓN FINANCIERA	NO	NO	
		LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO	NO	NO	
9.	SISTEMAS DE INFORMACIÓN (GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE INFORMACIÓN)				
10	ÁREA CUSTODIA Y VIGILANCIA	SEGURIDAD PENITENCIARIA	SI	Los establecimientos en un 70% no envían actas sobre las Relaciones Generales que	Esta situación se detectó en la elaboración de este informe, se realizara el plan de mejoramiento con el Comandante de Vigilancia.
				realizan en el establecimiento	
11	ÁREA ATENCIÓN Y TRATAMIENTO	ATENCIÓN SOCIAL	NO	NO	
		TRATAMIENTO PENITENCIARIO	NO	NO	

Gestión Documental

Seguridad Penitenciaria y Carcelaria

05

CONCLUSIONES DEL MONITOREO



CONCLUSIONES DEL MONITOREO

1. Si hay riesgos que no son de competencia de los DIREG y ERON, indicar en el formato EXCEL N/A
2. Es importante marcar si el riesgo se materializó o no en el periodo.
3. Mejorar el cargue de evidencias y matriz en el DRIVE dispuesto.
4. Efectuar acompañamiento a los ERON que presenten debilidad con relación al tema
5. Sensibilizar en los ERON y Áreas de la importancia de mitigar los riesgos y realizar monitoreo.
6. Seguimiento a los riesgos materializados, especialmente al plan de contingencia implementado y evitar nuevamente su materialización
7. Para este ultimo ítem coordinar con el proceso y respectivo seguimiento
8. Capacitación desde el Nivel Central y Direcciones Regionales con sus ERON adscritos.
9. Validación de las novedades reportadas.

Gracias
planeacion@inpec.gov.co

